Departamento del Valle del Cauca
Gobernación
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

paraíso de todos

Santiago de Cali, 16 de Julio de dos mil veinticuatro (2024)

Doctor
OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Presente

Asunto: Concepto Favorable Supervisor – Otrosí al Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 1.310-17.13-6328-2024.

Cordial Saludo,

De acuerdo con la referencia del asunto, y en mi calidad de Subsecretario de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial y supervisor del Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 1.310-17.13-6328-2024, manifiesto que, luego de haber llevado a cabo una validación interna de las necesidades del servicio requeridas por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad de la Gobernación del Valle del Cauca, se concluye que resulta necesario garantizar la continuidad en la prestación de los servicios enmarcados en el Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 1.310-17.13-6328-2024, suscrito con MIRIAM FERNANDA CASTRO LONDOÑO, con C.C. No. 66814995, a saber:

Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 1.310-17.13-6328-2024:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL CON ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

VALOR INICIALMENTE CONTRATADO: El valor total del contrato, para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000), valor que incluye IVA, impuestos, tasas, contribuciones, factor multiplicador (cuando aplique), descuentos, costos y gastos directos e

indirectos en que deba incurrir el futuro contratista y que se causen o llegaren a causarse por la Celebración, ejecución y liquidación del contrato.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUÍDO ADICIÓN: El valor total del contrato, incluído la adición de recursos que se proyecta realizar, corresponde a la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000).

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIALMENTE PACTADO: El plazo de ejecución del presente contrato será a partir de la fecha en la que se inicie la ejecución del contrato a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, y hasta el 31/7/2024.

PLAZO DE EJECUCIÓN INCLUÍDO PRÓRROGA: El plazo de ejecución del presente contrato, incluido la prórroga que se proyecta realizar, será hasta el 31/08/2024

Así las cosas, y en mi calidad de supervisor, solicito respetuosamente realizar los trámites necesarios para prorrogar el plazo de ejecución y adicionar el valor total del Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 1.310-17.13-6328-2024, considerando que:

I) La adición de recursos que se proyecta realizar no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor total inicialmente contratado.
II) Se cuenta con las disponibilidades presupuestales suficientes para respaldar la adición de recursos y garantizar la continuidad en la prestación de los servicios enmarcados en el Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 1.310-17.13-6328-2024.
III) La presente contratación aporta al cumplimiento de las metas asociadas al proyecto de inversión denominado como "PI38-101901-FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA"; más específicamente, a la ejecución de la actividad denominada como *"Operar el programa de asistencia técnica a emprendedores y empresarios del Valle del Cauca"*.
IV) La prórroga al plazo de ejecución en cuestión no supera la vigencia en curso, y se realiza antes de que finalice el plazo de ejecución

inicialmente pactado; y por tanto, atiende al principio de anualidad presupuestal aplicable a este tipo de contratos estatales.

En este orden de ideas, previo análisis de las necesidades del servicio de la dependencia, como supervisor solicito tramitar la modificación antes descrita al Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 1.310-17.13-6328-2024; manifestando a través del presente documento mi conformidad con la presente actuación.

Atentamente,

Juan Martín Bravo Castaño
Supervisor (Contrato No. 1.310-17.13-6328-2024)
Subsecretario de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Gobernación del Valle del Cauca

Proyectó: Sebastián Arias Gutiérrez – Abogado Contratista SAG
Revisó: Doris Janeth Forbes Burbano - Abogado Contratista
Jorge Iván Olaya Mera – Asesor de Despacho